

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



5 de noviembre de 2014

Nº 213

SUMARIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

- Citación por comparecencia a Lobaton Scott Juan Javier 3
- Citación por comparecencia a Olivar de Castro Cesar y otra 4
- Citación por comparecencia a Hernandez de la Plaz Placido 5
- Citación por comparecencia a Diez de Marcos Jose 6
- Citación por comparecencia a Construcciones y Promociones
Martinez Schawark S.L. 7
- Citación por comparecencia a Promociones Rutahogar 66 S.L.
y Peña Mogio, Eladio 8
- Citación por comparecencia a Cabezudo Castellanos M. Isabel 9
- Citación por comparecencia a De la Vega y Gutierrez S.L. 10
- Citación por comparecencia a Gonzalez Barandiaran M. Dolores. 11
- Citación por comparecencia a Eduardo Povedano, David 12
- Citación por comparecencia a García Arcaz, Julio 13
- Citación por comparecencia de embargo de devoluciones de
la AEAT 14
- Citación por comparecencia de embargo de cuentas 16
- Citación por comparecencia a Manzano Jimenez, Fidela 22
- Citación por comparecencia a Barbero de Dompablo, Jose Luis 23
- Citación por comparecencia a Iglesias Gonzalez, Dionisio 24
- Citación por comparecencia de liquidaciones tributarias a varios 25
- Citación por comparecencia de providencia de apremio a varios 27
- Citación por comparecencia a Germán Fernández Fernández 29
- Citación por comparecencia a Jesús Esteban Sánchez 30
- Citación por comparecencia a López Rodríguez Modesto 31
- Citación por comparecencia a Promociones Rústicas y Urbanas
Prado Verde S.A. 32
- Citación por comparecencia a Fomento del Ocio S.A. 33
- Citación por comparecencia a Isabel Sarracayo Reinoso 34

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL**ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA**

- Contratación para adjudicación de explotación de las instalaciones de albergue en el núcleo de turismo rural Valle de Iruelas..... 35

ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

- Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia a los relacionados..... 37
- Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias que se relacionan..... 39
- Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias a herederos indeterminados 44

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

- Aprobación inicial ordenanza reguladora de la tasa por expedición de autorización para el aprovechamiento micológico..... 46

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

- Aprobación modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles..... 49

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ÁVILA**

- Notificación a María del Carmen Navas Iglesias 50
- Notificación a Isabel García González..... 51
- Notificación a Miguel Ángel Alonso Zarzoso..... 52

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
Nº 4 DE ÁVILA**

- Expediente de dominio Nº 338/2014 a instancia de Baldomero Herrero Gallego 53

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

- Ejecución de títulos no judiciales 79/2014 54
- Despido Nº 430/2014 de Yolanda San Segundo Cruz y 7 más..... 56

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.132/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para Notificación por Comparecencia de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles de Fincas no Inscritas.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de “DESCONOCIDO”, al objeto de notificar a D. Juan Javier Lobaton Scott, con NIF 31651874-X, la Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles de Fincas no Inscritas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y suministro de agua potable, del municipio de Cillan:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
LOBATON SCCOT JUAN JAVIER	31651874-X	2006EXP01001549

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.133/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para Notificación por Comparecencia de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar a D. Cesar Olivar de Castro, con NIF 5409673-G, la Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y al cónyuge y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y suministro de agua potable, del municipio de Navalunga:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
OLIVAR DE CASTRO CESAR	5409673-G	2007EXP01002882
SAN FRUTOS FERNANDEZ TERESA (CONYUGE)		2007EXP01002882

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.134/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia a los herederos de D. Placido Hernández de la Paz.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "DESCONOCIDO", al objeto de notificar a los herederos de D. Placido Hernández de la Paz, con NIF 51305125-Z, la subrogación en la posición del deudor a quien ha sucedido, y que de esta obligación responden con todos sus bienes presentes y futuros, con las limitaciones que resulten de lo dispuesto en el Código Civil para la adquisición de herencia, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35.2 de la Ley General Tributaria y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y suministro de agua potable del municipio de Herradon de Pinares:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
HERNANDEZ DE LA PLAZ PLACIDO HERENCIA YACENTE	51305125-Z	2007EXP01001204

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.135/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia a los herederos de D. José Díez de Marcos.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar a los herederos de D. José Díez de Marcos, con NIF 561800W, la subrogación en la posición del deudor a quien ha sucedido, y que de esta obligación responden con todos sus bienes presentes y futuros, con las limitaciones que resulten de lo dispuesto en el Código Civil para la adquisición de herencia, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35.2 de la Ley General Tributaria y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y suministro de agua potable del municipio de Herradon de Pinares:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
DIEZ DE MARCOS, JOSÉ HERENCIA YACENTE	561800W	2010EXP01000258

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.136/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor y tercer poseedor que se citan y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MARTINEZ SCHWARK, S.L.	B05033147	2014EXP01003537

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de Octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.137/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor y administrador.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor y tercer poseedor que se citan y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
PROMOCIONES RUTAHOGAR 66, S.L. PEÑA MOGIO, ELADIO (Administrador)	B05197637	2012EXP01004281

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de Octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.138/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas a Impuesto sobre Bienes Inmueble Urbana, Agua Potable y Basura, del municipio de Hoyos de Pinares:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
CABEZUDO CASTELLANOS M ISABEL	50833909Q	2008EXP01006263

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. Del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.139/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas a Impuesto sobre Bienes Inmueble Urbana, Agua Potable y Basura, del municipio de San Pedro del Arroyo:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
DE LA VEGA Y GUTIERREZ SL	B 80489271	2009EXP01005185

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. Del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 31 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.140/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Pensiones al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "DESCONOCIDO", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de pensiones al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, del municipio de Cebreros:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
GONZALEZ BARANDIARAN M DOLORES	14133065W	2011EXP01002280

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.141/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de sueldos y salarios al deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de sueldos y salarios al deudor que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
EDUARDO POVEDANO, DAVID	51922608Q	2010EXP01002153

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de Octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.142/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la valoración de bienes embargados y requerimiento de títulos de propiedad al obligado al pago.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
GARCIA ARCAZ JULIO	2045161R	2009EXP01003238

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de Octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.143/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE DEVOLUCIONES DE LA AEAT.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de devoluciones de la Agencia Tributaria y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ALONSO MARTIN MANUEL	6548371H	2014EXP01002940
BERNAL DE LUIS CARLOS	7877326X	2014EXP01004569
CABEZAS SANTANO ROSA M	52506891F	2014EXP01000630
CORONEL VILLACASTIN M MAR	46853056D	2014EXP01000181
ESTEBAN LORENZO M VICTORIA	33522372X	2009EXP01002693
FERNANDEZ ALBA FRANCISCO JAVIER	2885887P	2013EXP01001317
GARCIA GALLEGO LUIS MIGUEL	50668176G	2014EXP01002766
MARTIN ARAGUZ ANTONIO	12244763T	2014EXP01002707
ORTEGA GONZALEZ JOSE ALBERTO	6539726K	2014EXP01002716
RODRIGUEZ MONTES RUBEN	50318242S	2013EXP01002139
SEDA MARTINEZ FERNANDO	50426802S	2014EXP01002080

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Avila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.144/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ACEVEDO ESTEBAN AITOR	53107210A	2012EXP01004884
AGUILAR DIAZ FRANCISCO JAVIER	50423369D	2005EXP01000770
ALONSO CASTILLO JOSEFA	4175370L	2012EXP01005785
ALVAREZ GARCIA ANTONIO	47493527E	2014EXP01003404
AMO RODRIGUEZ JOSE IGNACIO	5403729V	2014EXP01000639
ANDRADAS RIVAS REBECA	51683585D	2014EXP01003718
APARICIO GONZALEZ VICENTE	6479772M	2014EXP01003251
ARENAS CALDERON JOSE	46893715G	2014EXP01003691
ARENAS DE LA FUENTE APOLONIO	1026062D	2013EXP01001891
ARMARIO CAPELO EVA MARIA	6570475L	2014EXP01003769
ARNAIZ NEIRA PEDRO	70798907P	2013EXP01005389
ARRABAL CABALLERO PETRA	6487069B	2014EXP01004653
ARRIBAS DOMINGUEZ ANA BELEN	70811750V	2014EXP01004660
ASENSIO DEL ARCO DANIEL	46875290W	2014EXP01004546
ASENSIO SEVILLANO JOSE MANUEL	7803183L	2014EXP01002610
BAREA LUQUE MARIO	50046359S	2014EXP01005084
BARRERA GARCIA JAVIER	6586568N	2012EXP01006648
BARROSO MARTINEZ M CARMEN	53038104N	2013EXP01001346
BARROSO PEREZ AIME	X 3460309M	2014EXP01001810

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
BARROSO SARRACAYO JUAN CARLOS	11803907P	2013EXP01004952
BARTOLOME HERRANZ ANGEL	50013279D	2013EXP01001941
BAZAN BALSA CAROLINA	12337270R	2014EXP01004670
BLANCO DIEZ DESIREE	70829377A	2012EXP01005523
BLAZQUEZ GONZALEZ FERNANDO	6557702B	2014EXP01004930
BLAZQUEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGUEL	6569426M	2014EXP01004894
BOABEN DELGADO ANA	70802995W	2011EXP01005564
BRAÑAS RODRIGUEZ ROSALIA	5250444G	2013EXP01000064
CABRERO GONZALEZ VICENTE	6509949Y	2014EXP01005090
CADENAS FLOREZ ARACELI	51955609N	2014EXP01004380
CAMPELO ASENSIO LUZ DIVINA	6570793S	2014EXP01004929
CARRASCO CARRASCO CARLOS	5893484X	2014EXP01003544
CARRERO BLAZQUEZ FRANCISCO	6571973E	2012EXP01005347
CASAS ACEÑA ANA M	2839016B	2014EXP01000776
CEA LABAJOS IVAN	51428839B	2014EXP01002906
CHUECA DEL REAL PEDRO ANTONIO	5218656W	2013EXP01000879
CORDERO PRISCILLA	X 8149203G	2011EXP01006633
CUERVA FERNANDEZ JUAN ANTONIO	6569956Y	2014EXP01003416
DE LA FLOR BELTRAN GREGORIO	70798045C	2010EXP01003222
DEL PESO RODRIQUEZ PEDRO	6490770D	2007EXP01002921
DEL RIO JORGE MARIA ISABEL	6551850R	2012EXP01006646
DIAZ PASCUAL MARIANO	6567984N	2014EXP01004883
DIAZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	414550K	2014EXP01004819
EL ABADI DRISS	X 8918787P	2014EXP01003338
ESPINOSA MARTIN ANGEL	6563458V	2014EXP01004829
ESQUILAS GOMEZ SILVIA	70805129C	2014EXP01004738
FARRACES VIDAL JUAN ANTONIO	6536956B	2014EXP01004633
FERNANDEZ GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	12319328E	2010EXP01006351
FERNANDEZ PEREZ LEANDRO	6422051Z	2013EXP01002751
FERNANDEZ SANCHEZ JESUS	51986353M	2011EXP01007919
FRUTOS SANCHEZ JESUS	6532874T	2013EXP01002590
GALAN GARROSA M JESUS	70784743N	2014EXP01002357
GALAN GONZALEZ JOSE	6496214W	2014EXP01003980
GALAN MARTIN JESUS FELIPE	6404486K	2014EXP01004980
GALLEGO GAY IVAN CRISTIAN	70822117B	2013EXP01005492
GARCIA BRAGADO ALVARO	70816263E	2014EXP01004902
GARCIA CORNEJO FLORENTINA	70781127F	2014EXP01002935
GARCIA GARCIA JESUS	13932480T	2014EXP01004325

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
GARCIA MARTIN ENRIQUE	6479223P	2014EXP01004648
GOMEZ CANALES CARMEN	3616482P	2014EXP01002867
GOMEZ CARABALLO JOSE LUIS	8946409F	2014EXP01002747
GOMEZ CARPIZO FERNANDO	50207267S	2014EXP01003275
GOMEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	6578538D	2014EXP01000211
GONZALEZ GARCIA ALEJANDRO	4227151G	2012EXP01006652
GONZALEZ GARCIA VANESA	9030579C	2014EXP01004747
GONZALEZ JIMENEZ ANICETO	70776350Z	2014EXP01004624
GONZALEZ MUÑOZ ANTONIO	12322797H	2014EXP01004661
GONZALEZ TABINE ISAAC	77369241R	2014EXP01005083
GRAGERA MARTINEZ AXIER	70812557L	2014EXP01005036
GUADAÑO IBAÑEZ GABRIEL	70818056K	2012EXP01003996
GUADARRAMA GOMEZ YEDRA CRISTINA	70826897F	2014EXP01003471
HERNANDEZ BARDERA M BEGOÑA	7529164E	2014EXP01002783
HERNANDEZ DEL DEDO CARLOS ANGEL	50541519P	2014EXP01004692
HERRADOR GARCIA FAUSTINA	14386491Z	2014EXP01004679
HERRAEZ SAMPEDRO JULIO JAVIER	6541569R	2012EXP01006608
HERRANZ RODRIGO SABAS DAVID	70806231H	2014EXP01002905
HORDILA MARIAN	Y 0415077X	2013EXP01005409
IONUT TOBIRNAC MARIUS	X 8719853R	2010EXP01006398
JEREZ CAMPOS JOSE IGNACIO	5287610W	2013EXP01005107
JIMENEZ CHAVES JULIO CESAR	6583641Y	2010EXP01003138
JIMENEZ GARCIA MARIA ANGELES	4163166M	2014EXP01003319
JIMENEZ GONZALEZ M ROSARIO	6570572R	2012EXP01004095
JIMENEZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	6547711W	2014EXP01004384
JIMENEZ JIMENEZ JOSE	6538737K	2014EXP01003807
JIMENEZ SILVA MANUEL OSCAR	70802844N	2013EXP01005379
JIMENEZ VEGAS ANTONIO	12316674J	2010EXP01006344
LA VEGAZA PROMOCIONES DEL ALBERCHE SL	B 05206214	2014EXP01004038
LEBHAR BRAHIM	X 4576350V	2012EXP01006560
LERONES MATA MIGUEL ANGEL	50674238V	2014EXP01001577
LIMACHI SOFIA ANDREA	X 6480622G	2011EXP01006060
LIMON FIGUEIRAS MATEO SANTIAGO	70799777G	2014EXP01004817
LIZANA JIMENEZ ISMAEL	50104886F	2010EXP01003337
LOPEZ FERNANDEZ ANGELA	70823087S	2014EXP01000352
LOPEZ PEREZ VICTOR ARGIMIRO	6464566W	2014EXP01004401
LOPEZ SAN SEGUNDO MARIA EUGENIA	70809287S	2011EXP01007620
LORENTE DELGADO ALEJANDRA	6568412A	2014EXP01002640

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
LUCA MARIAN	X 9543944W	2012EXP01004970
MANZANEQUE BLANCO CARMEN	6347939P	2013EXP01003925
MANZANO LINARES FRANCISCO	6505430H	2014EXP01005043
MARCOS RODRIGUEZ RICARDO	11803322K	2010EXP01001431
MARTIN CHAMORRO SERAPIA	70786842H	2014EXP01003211
MARTIN CUERVA JESSICA	70805492S	2014EXP01005031
MARTIN GOMEZ JAVIER	6520605J	2014EXP01004896
MARTIN GONZALEZ JOSE ANTONIO	12326364C	2014EXP01004649
MARTIN GONZALEZ LUIS MIGUEL	9341096Z	2014EXP01004783
MARTIN GONZALEZ ROSENDO	6524711W	2009EXP01003828
MARTIN HERNANDEZ PABLO	6546493A	2012EXP01004721
MARTIN MARTIN JESUS	6531176G	2014EXP01002506
MARTIN MARTIN SEGUNDO	6443831J	2011EXP01006874
MARTIN SERRANO CARMEN	6418302Z	2014EXP01004631
MARTINEZ PEREZ ANTONIO	6569709N	2014EXP01003396
MATEOS GALAN GERMAN	4162051V	2014EXP01004618
MATEOS SERRANO JUAN CARLOS	33501586Q	2012EXP01005547
MAYORGA GOMEZ JESUS	6524596W	2012EXP01006103
MAZAS DE LIZANA SACRISTAN DIONISIO	1716858T	2014EXP01004359
MENA ALONSO M YOLANDA	8111163Y	2014EXP01004563
MENDOZA DUAL FILOMENA	6558469L	2014EXP01004671
MENDOZA IZQUIERDO TANIA	53109901A	2013EXP01004254
MIGUEL RODA IGNACIO	6558126K	2013EXP01004544
MOLINA JIMENEZ BRALLAN	70838504E	2013EXP01005463
MONTES QUIROS RUFINO	51878752K	2014EXP01004914
MORA GARCIA LUIS ALFREDO	X 3170934Q	2010EXP01000293
MORENO SANCHEZ DEMETRIO JAVIER	8112611M	2011EXP01001383
MORUECO PEREZ ANGEL	5343329S	2009EXP01006023
MUÑOZ PEREZ ANA MARIA	6540953Y	2013EXP01000189
MUÑOZ RUBIA MARIA AINHOA	5432617V	2013EXP01005535
NINOFF AVERASTURI ROMINA GISELE	70834965W	2014EXP01005024
NOYA SUAREZ SUSANA	51699423T	2014EXP01004328
PARRA JIMENEZ JACINTO DE LA	6503943A	2014EXP01004871
PASCUAL GARCIA ROSA MARIA	50939515N	2014EXP01000644
PASTOR HERREROS JOSE ANTONIO	46837889E	2014EXP01004293
PEDREGOSA PEREZ JOSE	2874291G	2014EXP01003379
PEREZ CALDERON MIGUEL	79306066L	2013EXP01003345
PEREZ CRISTINA	M 0500529A	2014EXP01002958

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
PEREZ GONZALEZ EVA	70826252Y	2013EXP01004991
PEREZ JIMENEZ MERCEDES	49005195S	2014EXP01004726
PEREZ LINARES VALENTIN	6494022H	2014EXP01004998
PEREZ SALCEDO MANUEL	358004D	2014EXP01005026
PINAR LORENTE PEDRO	6539778G	2014EXP01004638
PRETEL MENDEZ MARIANO	31801221H	2014EXP01003325
RAFANIELLO MOLINA ANA GRACIELA	70818913G	2012EXP01005438
RAMOS SANCHEZ OLGA	70241987X	2014EXP01002682
RAZEI MOMENI JOSRO	47516447B	2008EXP01005779
RETAMAL BLAZQUEZ RUFINO	6524549R	2011EXP01007609
RETAMAL DE FERNANDO GABRIEL	4159549E	2014EXP01000335
RICO NUÑEZ JOSE ANTONIO	70799516L	2014EXP01002657
ROBLEDO NUÑEZ ANGEL	37473152B	2014EXP01004611
RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL	6519417K	2014EXP01004005
RODRIGUEZ MARTIN MIGUEL ANGEL	6536873C	2014EXP01003766
RODRIGUEZ MARTINEZ M DOLORES	50053178A	2014EXP01005049
RUEDA ORGAZ JUAN FRANCISCO	3818296C	2013EXP01000058
RUFES LOPEZ FRANCISCO JAVIER	70806254H	2011EXP01005767
RUIZ FERNANDEZ CARLOS	2092792E	2014EXP01005037
SACIDO OLANO JOSE	6542417K	2014EXP01003698
SANCHEZ AGUILERA JOSE GABRIEL	1398238E	2014EXP01003533
SANCHEZ BOSO MARCELINO	70782374N	2014EXP01005094
SANCHEZ DE LEON CONSUELO	2800115A	2014EXP01005093
SANCHEZ FERNANDEZ JOSE	70782291K	2014EXP01005092
SANCHEZ QUIROGA MARIA TERESA	6582293S	2014EXP01001949
SEGOVIA RODRIGUEZ VICENTE	6429142K	2014EXP01003494
SENOVILLA SAINZ JULIAN	6555987K	2014EXP01004658
SIERRA GIL CONSUELO	50667970M	2013EXP01000413
SIMON LOPEZ ALBERTO	6583937A	2014EXP01004672
SOLANA VIAR JOSE ANTONIO	20216606C	2014EXP01005057
TORIJA SANCHEZ JUAN JOSE	3812410E	2012EXP01001131
TORO SERRANO CONCEPCION DEL	50432457N	2014EXP01004737
VAZQUEZ PARDO ENRIQUE	7392336K	2011EXP01007252
VILLAVERDE IZQUIERDO VICTORIA	6523499D	2011EXP01001095
VILLOSLADA ROMO ZOSIMO	70799219K	2014EXP01004701

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del

art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.145/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de Bienes Inmuebles contra Herencia Yacente.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, con el resultando de "DESCONOCIDO" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de Bienes Inmuebles contra Herencia Yacente que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a los herederos o representantes de la herencia yacente y por el expediente de gestión que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto de Bienes Inmuebles del municipio de Solosancho:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
MANZANO JIMENEZ FIDELA (Herencia Yacente)	6443314-W	2006EXP01002010

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.146/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia del Inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad – trámite de audiencia.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar el inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad- Trámite de audiencia y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona.

RESPONSABLE	CIF	Nº EXPEDIENTE
BARBERO DE DOMPABLO JOSE LUIS	70808732N	2010EXP01005384

En consecuencia, según los artículos 41.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 124 del Real Decreto 939/2005, del 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, como propietario del local, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, pueda comparecer, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila) aportando la documentación que considero conveniente, o efectúe cuantas alegaciones tengan por oportunas.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 29 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.147/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de Bienes Inmuebles contra Herencia Yacente.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, con el resultando de "FALLECIDO" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de Bienes Inmuebles contra Herencia Yacente que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a los herederos o representantes de la herencia yacente y por el expediente de gestión que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto de Bienes Inmuebles del municipio de Solosancho:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
IGLESIAS GONZALEZ DIONISIO (Herencia Yacente)	70785448-G	2005EXP01003567

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.148/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio ADRADA (LA)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MANZANO SOTELO ANGELES	2480201L	BIENES INMUEBLES URBANA	14,36
AV JOSE ANTONIO 0034 0000 1 00 DR	3165451	2012	
MANZANO SOTELO ANGELES	2480201L	BIENES INMUEBLES URBANA	15,76
AV JOSE ANTONIO 0034 0000 1 00 DR	3165451	2013	
MANZANO SOTELO ANGELES	2480201L	BIENES INMUEBLES URBANA	199,35
AV JOSE ANTONIO 0034 0000 1 00 DR	3165451	2014	
MANZANO SOTELO ANGELES	2480201L	BIENES INMUEBLES URBANA	13,05
AV JOSE ANTONIO 0034 0000 1 00 DR	3165451	2011	
MANZANO SOTELO ANGELES	2480201L	BIENES INMUEBLES URBANA	14,36
AV JOSE ANTONIO 0034 0000 1 00 IZ	3165452	2012	
MANZANO SOTELO ANGELES	2480201L	BIENES INMUEBLES URBANA	15,76
AV JOSE ANTONIO 0034 0000 1 00 IZ	3165452	2013	
MANZANO SOTELO ANGELES	2480201L	BIENES INMUEBLES URBANA	199,35
AV JOSE ANTONIO 0034 0000 1 00 IZ	3165452	2014	
MANZANO SOTELO ANGELES	2480201L	BIENES INMUEBLES URBANA	13,05
AV JOSE ANTONIO 0034 0000 1 00 IZ	3165452	2011	

Municipio MUÑANA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
RODRIGUEZ BLAZQUEZ JESUS JAVIER CL SAUCES 0018 0000 02 01	6523789T 3302359	BIENES INMUEBLES URBANA 2013	87,52
RODRIGUEZ BLAZQUEZ JESUS JAVIER CL SAUCES 0018 0000 02 01	6523789T 3302359	BIENES INMUEBLES URBANA 2014	91,76
RODRIGUEZ BLAZQUEZ JESUS JAVIER CL SAUCES 0018 0000 02 -	6523789T 3302359	BIENES INMUEBLES URBANA 2012	91,61
RODRIGUEZ BLAZQUEZ JESUS JAVIER CL SAUCES 0018 0000 02 -	6523789T 3302359	BIENES INMUEBLES URBANA 2011	83,29

Municipio NARROS DE SALDUEÑA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MARTIN PINDADO EPIFANIO CL NIDO 0002 0000 T OD OS	6390680S 3610119	BIENES INMUEBLES URBANA 2013	8,28
MARTIN PINDADO EPIFANIO CL NIDO 0002 0000 T OD OS	6390680S 3610119	BIENES INMUEBLES URBANA 2014	8,28

Municipio NAVARREDONDA DE GREDOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
PROMOCIONES ANCAME SL CL CORDEL 0030 0000 1 00 04 . -	B 35274802 3795105	BIENES INMUEBLES URBANA 2012	238,82

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación, sito en la Pz Mercado Chico, 4, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Ávila, 29 de octubre de 2014

La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.149/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
NUÑEZ GIL FRANCISCO SAMUEL	4174052N	BASURA	10,88
CLADUANA 12	15112	2013 - PERIODO: 2013 - 2º SEMESTRE	

Municipio SOTILLO DE LAADRADA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ARADAS NICOLAS M TERESA	10797470M	BIENES INMUEBLES URBANA	1.610,90
CR CASILLAS 0105 0000 T OD OS -	3632872	2014 - PERIODO: 2014 - ANUAL	
ARADAS NICOLAS M TERESA	10797470M	BIENES INMUEBLES RUSTICA	10,13
SUP: 20.520 m2		2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	
ARADAS NICOLAS M TERESA	10797470M	BIENES INMUEBLES URBANA	1.610,90
CR CASILLAS 0105 0000 T OD OS -	3632872	2013 - PERIODO: 2013 - ANUAL	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el

Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 29 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.150/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación de requerimiento de Bienes y Derechos.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "NO RETIRADO EN LISTA", al objeto de notificar el requerimiento de Bienes y Derechos y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Agua potable y Basura, del municipio de El Hoyo de Pinares:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
GERMAN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	6455312V	2008EXP01005601

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.151/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del municipio de LAS NAVAS DEL MARQUÉS.

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
JESÚS ESTEBAN SÁNCHEZ	6561089-V	2009EXP01006324

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.152/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Notificación de Requerimiento de Bienes.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo con el resultado de “desconocido” al objeto de notificar el requerimiento de bienes y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas a I.B.I. Urbana del municipio de Fuente el Sauz:

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
LOPEZ RODRIGUEZ MODESTO HEREDEROS	6456074C	2001EXP01003751

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del Art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.153/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre citación para notificación por comparecencia de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.) de Naturaleza Urbana del municipio de Navalperal de Pinares e I.B.I. y Tasa de agua potable del municipio de El Herradón de Pinares.

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
PROMOCIONES RUSTICAS Y URBANAS PRADO VERDE, S.A.	A81351140	2008EXP01002936

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.154/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre citación para notificación por comparecencia de Liquidación Importe Adjudicación LOTE UNO y Puesta a disposición de justificantes de pago.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Ejecución Subsidiaria de Obras del municipio de Maello.

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
FOMENTO DEL OCIO, S.A.	A 05011978	2009EXP01003610

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.155/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación de requerimiento de Bienes y Derechos.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "NO RETIRADO EN LISTA", al objeto de notificar el requerimiento de Bienes y Derechos y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Agua potable y Basura, del municipio de El Hoyo de Pinares:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
ISABEL SARRACAYO REINOSA	21580Y	2009EXP01001267

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 30 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.164/14

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

A N U N C I O

Acuerdo de la Mancomunidad Municipal Asocio de Ávila, por la que se hace pública la contratación, mediante Procedimiento Abierto, con varios criterios para la adjudicación de las instalaciones que se citan.

DENOMINACIÓN Y VALORACIÓN: Explotación de las instalaciones de Albergue en el Núcleo de Turismo Rural Valle de Iruelas.

TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Diez años mas dos de prórroga.

TASACIÓN: Base, 35.000,00.- euros, al alza para el primer año, más el Impuesto sobre el Valor añadido al tipo legal vigente.

GARANTÍAS: 3 por 100 del precio de adjudicación total.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Durante el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Ávila, hasta las 14 horas de dicho día, en la Secretaría de la Mancomunidad, sita en la calle Comandante Albarrán número 8 de Ávila.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Mancomunidad, a las doce horas transcurridos dos días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Por la presente se anuncia, también, que si la primera licitación quedara desierta, se celebrará una segunda, admitiéndose proposiciones hasta las 14 horas de aquel en que transcurran ocho días naturales; contados a partir del siguiente al de la apertura de la primera, procediéndose a la apertura al día siguiente, en la misma forma y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: El Pliego de Cláusulas administrativas particulares, donde se especifica la documentación a presentar por los licitadores, así como el de

condiciones técnico-facultativas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, a disposición de los interesados.

MODELO DE PROPOSICIÓN: Conforme anexo del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

GASTOS: Los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Ávila, a 3 de noviembre de 2.014.

El Presidente, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

El Secretario, *David Rubio Mayor*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.113/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apretujo contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 28 de octubre de 2014

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro Á. Serrano Gregorio*

Concepto: Notificación embargo devoluciones (AEAT)

NIF	NOMBRE	EXPEDIENTE
47488048-V	ARROYO JIMENEZ, CECILIA	2012EXP36003020
33505152-V	AYUSO RODRIGUEZ, ANA MARIA	2014EXP36000784
70809443-X	CRUZ CUENCA, MIMAN	2011EXP36001059
72011675-D	GARAY LUGEA, JOSE LUIS	2012EXP36001454
48870341-X	GARCIA RUZ, DIANA	2013EXP36003745
34243490-D	GONZALEZ CABANAS, MARIA LORETO	2013EXP36003041
70795285-C	GONZALEZ GARCIA, JOSE MARIA	2013EXP36003576
X7448838-N	GUEVARA GARCIA, MARIELA KIMBERLY	2012EXP36002022
34779137-D	HERNANDEZ HERNANDEZ, DAVID	2014EXP36000182
06559151-B	JIMENEZ SANCHEZ, JOSE JUAN	2006EXP36001155
06578219-N	LAMO GUERRAS, MARIA LUISA DE	2014EXP36001536
06572496-Q	MARTÍN DE LA FUENTE, PEDRO PABLO	2013EXP36001995
34815806-Q	MORENO CORDOBA, CARLOS	2014EXP36001154
02650651-Q	MUÑOZ SERRANO, JORGE	2014EXP36000680
70832351-X	OSORIO VARGAS, GLORIA ELENA	2014EXP36000729
06581931-K	POSTIGO DIAZ, ANA MARIA	2012EXP36002925
06555987-K	SENOVILLA SAINZ, JULIAN	2014EXP36001169
51671097-X	SIMARRO COCO, SUSANA GEMA	2014EXP36001346
02067297-B	SIMON CANO, MANUEL	2013EXP36000168
70805809-X	VALLEJO GUERRO, MARTA	2014EXP36000135
70807849-A	VEGA DIAZ, CARLOS DE LA	2009EXP36001978

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.051/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nº de Boletín 362014L011

Municipio	AVILA			
Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe	
ADECON SL	B 05019377	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	42,26	
OFICINA OBRAS URBANAS PERIODO ENE ALEJO Y DAVID CB	E 05221288	OCUPACION SUELO, SUBSUELO 2014	357,28	
UNA MAQUINA DE BEBIDAS Y UN COCHECI ALEKSANDROV IVAN ANGELOV	X 6948371W	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	25,55	
BASURAS DOMICILIARIAS ARAUJO MARTIN M LUISA	6535780P	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	75,29	
FLORISTERIA ARRIBAS GUERRO ANA ISABEL	11677	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	101,68	
PANADERIA "TAHONA SAN ANTONIO" AVDA ARROYO HONDO SL	6563184L	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	84,88	
COTO CAZA/2014 AV-10040- "DEHESA DE E ARROYO MARTIN RAFAEL	B 05005111	GASTOS SUNTUARIOS 2014	2.778,30	
CL SANTA FE 0047 T OD OS	6576310N	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	46,95	
AVATA ADAJA SL	3655977	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	8,96	
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES (GRU AVILA-HIDROCALOR SL	B 05129978	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2014	101,68	
CL. POCILLO / ABRIL, MAYO Y JUNIO 2014 AVILEÑOS 2011 SL	B 05242573	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	450,17	
VTA FRUTERIA LOCAL EN C/ DEL VALLE 14- BENTOLINA ALFON SALVADOR	12087	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	180,52	
CL PP 13 BARTOLO 0000 S UE LO	45061260M	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	1.882,45	
BENTOLINA ALFON SALVADOR	3776421	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	110,66	
CL PP 13 BARTOLO 0000 S UE LO	45061260M	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	85,42	
BENTOLINA ALFON SALVADOR	45061260M	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	1.157,38	
CL PP 13 BARTOLO 0000 S UE LO	3777056	EXTINCION DE INCENDIOS 2014		
BERNAL COLOMBO ANTONIO	* 1925096	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013		
SALIDA BOMBEROS 29-9-13 LIMPIEZA CALZ BETANCOURT GARCIA MARBIN	X 4307930F	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013		
OTROS CAFES Y BARES (GRUPO FISCAL 6 BIUR SA	11779			
CL DALIA 0021 1 00 21	A 28574044			
	3746615			

BIUR SA	A 28574044	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	1.161,56
CL DALIA 0021 2 00 15	3746621	2013	
BIUR SA	A 28574044	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	1.034,04
CL DALIA 0021 2 00 14	3746622	2013	
BLACYN AVILA 2014 SL U	B 05243746	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	364,26
BAR-RESTAURANTE	12077	2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	
CARMONA RENDON LINA MARCELA	70835179D	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	75,29
VTA ROPA Y COMPLEMENTOS C/ DOCTOR	12091	2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	
CARRAL GALVAN M TERESA	1409937Z	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	12,78
1º TRIM/2014 VIV.EN C/ ALCALDE P.Gª BUR		2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	
CASTILLO GARCINUÑO ANA ISABEL DEL	70813885J	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	333,30
RESTAURANTE-BAR	12088	2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	
CASTRO CANO NOELIA	75096603Q	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	83,66
VTA ARTICULOS EN OTROS LOCALES GRU	11786	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
CDAD PROP DEL EDIFICIO LOS CABALLER	H 05107503	EXTINCION DE INCENDIOS	127,00
SALIDA BOMBEROS 22-5-14 SANEAR CORN		2014	
CISA CARTERA DE INMUEBLES SL	B 97896070	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	151,51
BASURAS DE VIVIENDA(POR ADJUDICACIO	12074	2014 - 01/01/2011 - 30/06/2014	
CLUB DE CAZADORES DE NARRILLOS DE S	G 05187661	GASTOS SUNTUARIOS	18,16
COTO DE CAZA 2014 AV-10669 "DEHESA M		2014	
CLUB DEPORTIVO DE CAZA BERNUY SALIN	G 05190772	GASTOS SUNTUARIOS	306,74
COTO CAZA 2014 AV-10237 "DEHESA DE BE		2014	
COLLADO GUTIERREZ M LUISA	6501704H	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	41,83
JOYERIA-RELOJERIA	11790	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
COM DE PROPIETARIOS CL REINA ISABEL	H 05222211	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	13,00
CL. REINA ISABEL 19 / NOVIEMBRE 2013		2013	
COM PROP AVD DE LOS DERECHOS HUMA	H 05218623	EXTINCION DE INCENDIOS	127,00
SALIDA BOMBEROS 25-12-13 RETIRAR BAJ		2014	
COM PROP CL DOCTOR FLEMING Nº 4	H 05105499	EXTINCION DE INCENDIOS	127,00
SALIDA BOMBEROS 16-1-14 RETIRAR LADR		2014	
COM PROP CL LUIS VALERO Nº 20	* 1924956	EXTINCION DE INCENDIOS	126,32
SALIDA BOMBEROS 25-2-14 INSPECCION P		2014	
COM PROP CL TOSTADO Nº 11-13	* 1925116	EXTINCION DE INCENDIOS	127,00
SALIDA BOMBEROS 9-4-14 CAIDA CHAPA PI		2014	
COM PROP CL VEREDA DEL ESQUILEO Nº	* 1924996	EXTINCION DE INCENDIOS	127,00
SALIDA BOMBEROS 9-2-14 RETIRAR CANAL		2014	
COM PROP PZ SANTA TERESA NUMEROS 1	* 1924916	EXTINCION DE INCENDIOS	127,00
SALIDA BOMBEROS 20-1-14 QUITAR NIEVE		2014	
COMERCIAL DIEGO CARBALLO SL	B 81733461	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	37,65
VTA PRODUCTOS PELUQUERIA-COSMETIC		2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVILA SUR	H 05149141	EXTINCION DE INCENDIOS	127,00
SALIDA BOMBEROS 25-2-14 TRABAJOS TEJ		2014	
COMUNIDAD PROPIETARIOS JESUS GALAN	H 05130562	EXTINCION DE INCENDIOS	1.160,32
SALIDA BOMBEROS 14-6-14 EXTINC.INCEN		2014	
CONCUERDA TRABAJOS EN ALTURA SL	B 05201256	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	37,40
PASEO SAN ROQUE / JUNIO 2014 (RESERV		2014	
CPA PSICOLOGOS CB	E 47556105	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	46,95
1º TRIM/2013(BAJA FISCAL 28-2-13)		2013 - 01/01/2013 - 30/06/2013	
CREDIT LINE SANTANDER 2002 SL	B 05236948	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	93,90
SERVICIOS PROFESIONAL DE FORMACION	11793	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
DELGADO SUAREZ MARTA	6550460Z	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	25,55
VIVIENDA PARTICULAR C/ CRONISTA E.RUI		2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	
DEMETER INGENIERIA CIVIL	B 05240106	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	72,35
SERVICIOS DE INGENIERIA(100 M/2) GRUP	11795	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
DIAZ GONZALEZ SANTOS	40437254B	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	75,29
VTA MATERIAL ELECTRICO	11732	2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	
DISBERIC RC SLU	B 05240874	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	83,66
MAYORISTA JUGUETE ARTOS DEPORTE(G	11796	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
DSP DEMOLICIONES Y DESAMANTADO	B 86421765	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	442,00
AVD. JUAN CARLOS I / MARZO 2014		2014	
DSP DEMOLICIONES Y DESAMANTADO	B 86421765	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	1.019,20
AVD. JUAN CARLOS I / FEBRERO 2014		2014	
EDICONS 3000 SL	B 64331531	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	252,68
CL. SAN MILLAN / MARZO 2014		2014	
EDICONS 3000 SL	B 64331531	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	150,88
CL. SAN MILLAN / ABRIL 2014		2014	
EDICONS 3000 SL	B 64331531	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	237,44
CL. SAN MILLAN / FEBRERO 2014		2014	
EDICONS 3000 SL	B 64331531	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	254,40
CL. SAN MILLAN / NOVIEMBRE 2013		2013	
EDICONS 3000 SL	B 64331531	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	64,40
CL. SAN MILLAN / MAYO 2014		2014	
EDICONS 3000 SL	B 64331531	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	262,88
CL. SAN MILLAN / ENERO 2014		2014	

EDICONS 3000 SL	B 64331531	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	124,00
CL SAN MILLAN / DICIEMBRE 2013		IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2010	166,47
EL HAJJAMI FOUAD	X 4644329P	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	134,37
CL SOLIS 0001 01 03	3644763	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	140,85
ESPINOLA SOLER JOSE DANIEL	24227763T	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	145,21
BAR-RESTAURANTE "EL SUEÑO"	11936	TASA POR SERVIC POLICIAL LOCAL 2014	189,92
ESTEBAN LORENZO JAVIER	5409064Q	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	32,10
DESPACHO PROFESIONAL (GRUPO 841) 43	11802	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2011 - 30/06/2014	151,51
ESTEVEZ MORCILLO JULIO	6559365H	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	134,37
BAR	11679	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2014	12,04
EXPERTOS MULTIASISTENCIA	B 05220595	SANCIÓN MUNICIPAL 2013	30,00
RESERVA ESPACIO GRUA MOVIL/ 11,12,13,		GASTOS SUNTUARIOS 2014	33,58
EXTINTORES AVILEXT CB	E 05240577	SANCIÓN MUNICIPAL 2013	30,00
REPARACION OTROS BIENES DE CONSUM	11803	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	13,75
FERNANDEZ FEJOO JOSE	6350824H	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	302,86
BASURAS VIVIENDA AV.PORTUGAL 37-A-2º-		TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	472,84
FERNANDEZ FILIPE OLIVER	6564139P	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	93,90
RESTAURANTE-BAR-C/ MARTIN CARRAMO	11970	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	127,00
FUENCO SA	A 05019948	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	127,00
VALLAS EN CL DAVID CENTEN Y MATERIAL		OCUPACION SUELO, SUBSUELO 2014	178,64
GALLEGO MARCOS AYMARA	70835619N	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	256,25
INF.ART.23 DE LA LEY 3/1994,DE 29 MARZ		TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	211,16
GARCIA HERNANDEZ CAROLINA	6357623D	SANCIÓN MUNICIPAL 2013	30,00
COTO CAZA 2014 "DEHESA DE PENARROS"		TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	93,90
GARCIA LOPEZ IVAN PABLO	70825126F	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	127,00
INF.ART. 23 DE LA LEY 3/1994, 29 MARZO		IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	5.556,32
GARZON ALBARRAN HUGO	2899533S	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2012	1.354,95
NAVE INDUSTRIAL C/ VALENCIA 26 Nº CON	12079	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	134,69
GESABUFIT SL	B 86959400	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	127,00
GIMNASIO SITUADO ESTACIÓN DE AUTOB	12144	SANCIÓN MUNICIPAL 2013	30,00
GIMENEZ PEREZ IRENE MARIA	70807326D	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	178,64
CAFETERIA "ESCUELA UNIVERSITARIA"	11817	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	251,00
GONZALEZ DIAZ SONIA	70814448R	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	1.354,95
SERVICIOS PUBLICIDAD GRUPO FISCAL 84	11818	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	93,90
GONZALEZ MAYORAL BORJA	70823307M	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	127,00
SALIDA BOMBEROS 7-1-14 ABRIR PUERTA		SANCIÓN MUNICIPAL 2013	30,00
GRUPO FABIOLA	G FA097020	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	93,90
SALIDA BOMBEROS 27-2-14 TRABAJOS CO		EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	127,00
GUERRAS FERNANDEZ M CARMEN	6568306N	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2012	1.354,95
UNA MAQUINA EXPENEDORA EN Pº SAN		TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	134,69
HADAB ALI	X 9306427Y	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	211,16
OTROS CAFES Y BARES GRUPO FISCAL 67	11820	SANCIÓN MUNICIPAL 2013	30,00
HELARTEAVILA SL	B 05219266	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	93,90
FABRICACION DE HELADOS (NAVE DE 433	12153	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	127,00
HERNANDEZ GOMEZ JESSICA	70811115A	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	5.556,32
INF.ART.23 DE LA LEY 3/1994 DE 29 MARZO		IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2012	1.354,95
HISPANIA 2 PUBLICIDAD Y COMUNICACION	B 05239660	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	134,69
SERVICIOS DE PUBLICIDAD GRUPO FISCAL	11825	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	145,21
IBERPISTAS SA CONCESIONARIA DEL EST	A 83315416	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	127,00
SALIDA BOMBEROS 27-3-14 INCEN. EN ARC		SANCIÓN MUNICIPAL 2013	30,00
IBERPISTAS SA CONCESIONARIA DEL EST	A 83315416	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	93,90
SALIDA BOMBEROS 20-3-14-QUEMAS CUNE		EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	127,00
INGEMO-INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIO	B 57064933	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2013	5.556,32
CL RUFINO MARTIN 0017 T OD OS	3640686	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA 2012	1.354,95
ITEVAR SA	A 78787900	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	134,69
CL CALVO SOTELO 0002 1 03 A	3776940	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	145,21
JARA TRAUMATOLOGIA SL	B 05237318	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2014	127,00
CONSULTURIOS MEDICOS SANITARIOS GR		SANCIÓN MUNICIPAL 2013	30,00
JIMENEZ JIMENEZ CARLOS	70814257V	SANCIÓN MUNICIPAL 2013	30,00
SALIDA BOMBEROS 13-4-14-ABRIR PUERTA		SANCIÓN MUNICIPAL 2013	100,00
JIMENEZ JIMENEZ CHRISTIAN	70828035H	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2014	322,92
INFR.ART.23 DE LA LEY 3/1994,DE 29 MARZ		TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	75,29
KDONGO ODENVE MARCOS MANUEL	51451840N	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	145,21
INFR.ART.11,ORDEN.CONVIVENCIA CIUDA		OCUPACION SUELO, SUBSUELO 2014	178,64
LA CASA POR EL TEJADO 2013	B 05237797	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2014 - 01/07/2014 - 31/12/2014	25,55
CL. AREVALO Y PZA. SANTA ANA/ AGOSTO			
LABAIG PEREZ ANA	20400821M		
FARMACIA C/ OBISPO ACUÑA Nº 10	12084		
LI HUAN HUAN	X 9458586C		
LOCAL VTA ARTOS PERFUMERIA-COSMETI	12150		
LUMBRERAS LOPEZ HENEDINA	3738951W		
UNA MAQUINA EXPENEDORA EN NTRA. S			
MARTIN ALVAREZ M CONCEPCION	6348689E		
Nº 14414	12040		

MARTIN DIEZ JORGE	6581544W	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	1.668,03
CL CAPITAN PEÑAS 0016 01 0C	3648569	2013	
MARTIN JIMENEZ M ISABEL	6580906P	EXTINCION DE INCENDIOS	127,00
SALIDA BOMBEROS 6-2-14 PERSIANA DES		2014	
MARTIN GASTRE M DEL PILAR	6358857R	EXTINCION DE INCENDIOS	127,00
SALIDA BOMBEROS 25-6-14-RETIRAR REV		2014	
MORE LESS INVESTMENTS HOUSE BUSINE A 83769877		IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	865,83
CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 0038 B 3737506		2012	
MORENO BONILLO ADRIAN	70829379M	SANCIÓN MUNICIPAL	30,00
INFR.ART.23 DE LA LEY 3/1994,DE 29 MARZ		2013	
NAVAS CHICA DAVID	6579343D	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	112,98
VTA PTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS GRUP	11846	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
OPREA CERVANTES MARIANA ADRIANA	2326298D	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	85,42
OTROS CAFES Y BARES GRUPO FISCAL 67	11848	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
OXIGENO AVILA SL	B 05172820	EXTINCION DE INCENDIOS	229,50
SALIDA BOMBEROS 29-11-13 DERRAME GA		2014	
PEREZ EDESO FRANCISCA	12692498V	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	83,66
VTA PRENDAS PARA EL VESTIDO (LOCAL E	11852	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE B	85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	58,65
PZA. CATEDRAL / CL. CRUZ VIEJA (JULIO 2		2014	
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE B	85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	29,76
CL. DAVID CENTEN / JULIO Y AGOSTO DE 2		2014	
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE B	85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	16,56
PZA. CATEDRAL Y CL. CRUZ VIEJA / AGOST		2014	
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE B	85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	14,88
CL. DAVID CENTEN / MARZO 2014		2014	
REY CRIBEIRO SL (EN CONSTITUCION)	B 05241559	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	41,83
VTA MENOR MUEBLES Y MAQ.DE OFICINA	11858	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
RIO GUTIERREZ JOSE JOAQUIN DEL	6583002B	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	98,02
CL SEGOVIA 0025 L -1 115	3681639	2012	
ROJAS RUIZ YOLANDA	6562752R	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	36,18
PROFESIONAL DE LA ENSEÑANZA(GRUPO	11859	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
RUGEST OBRAS Y CONTRATAS SL	B 05239132	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	20,65
PZA. SAN ESTEBAN / FEBRERO Y MARZO		2014	
RUGEST OBRAS Y CONTRATAS SL	B 05239132	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	10,85
PZA. SAN ESTEBAN / ENERO 2014		2014	
RUGEST OBRAS Y CONTRATAS SL	B 05239132	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	10,85
PZA. SAN ESTEBAN / DICIEMBRE 2013		2013	
RUGEST OBRAS Y CONTRATAS SL	B 05239132	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	18,90
PZA. SAN ESTEBAN / NOVIEMBRE 2013		2013	
RUGEST OBRAS Y CONTRATAS SL	B 05239132	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	12,53
PZA. SAN ESTABAN / MAYO Y JUNIO 2014		2014	
RUGEST OBRAS Y CONTRATAS SL	B 05239132	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	10,50
PZA. SAN ESTEBAN / ABRIL 2014		2014	
SALDEMAR SL	B 05237334	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	144,70
SERV.PROPIEDAD INMOBILIARIA GRUPO FI	11860	2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL	B 05166368	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	109,20
CL. JESUS DEL GRAN PODER / FEBRERO 2		2014	
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL	B 05166368	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	120,90
CL. JESUS DEL GRAN PODER 36/ MARZO 2		2014	
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL	B 05166368	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	117,00
CL. JESUS DEL GRAN PODER / ABRIL 2014		2014	
SANCHEZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIE	70815608B	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	25,19
LOCAL SIN ACTIVIDAD C/ DAMAS Nº 13		2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
SANCHIDRIAN SAN SEGUNDO FLORENCIO	6540249S	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	6,15
CL PEDRO LAGASCA 0014 S -1 TE	3668131	2011	
SANCHIDRIAN SAN SEGUNDO FLORENCIO	6540249S	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	43,00
CL PEDRO LAGASCA 0014 S -1 23	3668140	2011	
SANCHIDRIAN SAN SEGUNDO FLORENCIO	6540249S	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	402,58
CL JOSE MARIA PEMAN 0009 1 01 01	3641153	2011	
SAUCEDO COLLADO JESUS CARLOS	70827614B	SANCIÓN MUNICIPAL	30,00
INF.ART.23 DE LA LEY 3/1994 DE 29 MARZO		2013	
SERBANASER 2000 SLU	B 05241385	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	46,95
SERV.FINANCIEROS Y CONTABLES	11869	2013 - 01/07/2013 - 31/12/2013	
SERVICIOS JJ CRUZ CB	E 05239033	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	160,13
LOCAL AFECTO SERV.INSTALACIONES FO	11871	2013 - 01/01/2013 - 31/12/2013	
TECMOCON AVILA S L	B 05188420	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	1.900,32
CL VIRGEN DE LA SOTERRAÑA 0014 02 A	3771662	2013	
TOMAS HERRERO ALFONSO	4158985X	EXTINCION DE INCENDIOS	726,48
SALIDA BOMBEROS 15-11-13 INCENDIO PA		2014	
TORRUBIAS RODRIGUEZ DIEGO	70819468F	SANCIÓN MUNICIPAL	30,00
INF.ART.23 DE LA LEY 3/1994,DE 29 MARZO		2013	
TRYCSA	A 47015342	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	1.837,06
PZA. DEL EJERCITO / DICIEMBRE 2013		2013	

TRYCSA	A 47015342	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	769,20
PZA. DEL EJERCITO / JUNIO 2014		2014	
TRYCSA	A 47015342	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	1.987,10
PZA. DEL EJERCITO / MAYO 2014		2014	
TRYCSA	A 47015342	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	1.767,32
PZA. DEL EJERCITO / ABRIL 2014		2014	
TRYCSA	A 47015342	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	161,84
PZA. DEL EJERCITO / ABRIL 2013		2014	
TRYCSA	A 47015342	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	2.014,38
PZA. DEL EJERCITO / MARZO 2014		2014	
TRYCSA	A47015342	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGAS	1.659,28
PZA DEL EJERCITO / FEBRERO 2014		2014	
TRYCSA	A47015342	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGAS	2.014,38
PZA DEL EJERCITO / ENERO 2014		2014	
VACINSA SL	B05108329	IMP INCREM VALOR TERR NAT URBANA	1.755,87
AR 2/10 BOMBEROS 0002 00 03	3760387	2012	
VIGNAROLI AMOROSO MARTA ELENA	X5399518S	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	96,29
CONFECION-TEXTILES (GRUPO FISCAL 4	11880	2013 - 01/01/2013-31/12/2013	
WU JUNXIAO	X8853974D	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS	50,84
BAZAR-ALIMENTACION	11968	2014 - 01/01/2014 - 30/06/2014	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Avila, sito en la C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán interponer contra las respectivas liquidaciones tributarias recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En Avila, a 22 de octubre de 2014

El Jefe del Servicio de Recaudacion, *Pedro A. Serrano Gregorio*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.175/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias a herederos indeterminados

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado por dos veces la práctica de la notificación de las liquidaciones en el domicilio de los sujetos pasivos o de sus representantes que se relacionan y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 15 del Reglamento General de Recaudación, resultando ser fallecidos los sujetos pasivos contra quien inicialmente se Instruía, procédase a la continuación contra sus herederos. No teniendo el Ayuntamiento de Ávila información de la existencia de herederos conocidos, se continuará contra los herederos indeterminados y es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A los herederos indeterminados de las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nº de Boletín 362014L011

Municipio ÁVILA

Sujeto Pasivo o Representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ CARMEN (HROS)	6399523A	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1.244,40
MAT. APUNTALAMIENTO 1-11-2013 A 31-12-2013 2014			

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Ávila, sito en la C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán interponer contra las respectivas liquidaciones tributarias recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En Ávila, a 22 de octubre de 2014

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.110/14

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de San Juan del Molinillo en sesión ordinaria celebrada el día quince de octubre de 2014, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por expedición de autorización para el aprovechamiento micológico y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina. Las eventuales reclamaciones deberán ser formuladas por escrito ante el Pleno de la Corporación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieren presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En San Juan del Molinillo, a 28 de Octubre de 2014.

El Alcalde, *Andrés Herranz López*.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

ARTÍCULO 1. Fundamento y Naturaleza

Esta Entidad Local, en uso de las facultades contenidas en los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española, de acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 9, 11 y 15 a 27 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo; establece la tasa a abonar por la recolección de setas en los montes públicos, del término municipal de San Juan del Molinillo.

ARTÍCULO 2. Hecho Imponible

Constituye el hecho imponible la expedición de la autorización nominal para el aprovechamiento de setas con fines al autoconsumo o consumo familiar en los terrenos del término municipal. Que expresamente prohibida la recolección con animo de lucro o con fines

comerciales o industriales; en este sentido, se determina que la cantidad máxima recolectable de producto acumulado es de 10 kgs.

ARTÍCULO 3. Sujetos Pasivos

1. Están obligadas al pago de la tasa aquellas personas físicas a cuyo favor se otorguen autorizaciones para la recogida consuetudinaria esporádica de setas, conforme lo previsto en los preceptos siguientes.

Así mismo se verán obligadas aquellas personas que se beneficien de la recogida episódica si se procedió al mismo sin el oportuno permiso o autorización.

2. Tendrán la condición de sustitutos del contribuyente, en referencia a los incapacitados y menores, las personas que ostenten la patria potestad sobre los mismos.

3. Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refieren los art. 41.1 y 42 de la Ley General Tributaria.

4. Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el art. 43 de la Ley General Tributaria.

ARTÍCULO 4. Cuota Tributaria

La cuota tributaria se determinará en función del número de autorizaciones que se soliciten y de acuerdo con las tarifas que contiene el artículo siguiente.

ARTÍCULO 5. Tarifas

- a) Autorización por día: 3,00.
- b) Autorización por fin de semana: 5,00.
- c) Autorización quincenal: 10,00.
- d) Autorización por temporada: 20,00.

ARTÍCULO 6. Devengo

La tasa se considerará devengada, naciendo la obligación de contribuir, cuando el ciudadano obtenga las autorizaciones pertinentes, conforme la Ordenanza reguladora correspondiente.

ARTÍCULO 7. Exenciones, Reducciones y Bonificaciones

No se reconocen.

ARTÍCULO 8. Infracciones y Sanciones

En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias, así como a las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Cuando se incumpla alguna de las normas establecidas en la presente ordenanza o en el pliego de condiciones técnico facultativas particulares para el aprovechamiento con-

feccionado anualmente por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, podrán proceder, los agentes competentes, a la retirada definitiva de la autorización y proponer al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Juan del Molinillo, imposición de multa que podrá ascender al doble del valor del producto recogido en el mercado.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

La presente Ordenanza fiscal, cuya redacción definitiva ha sido aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 15-10-2014, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y será de aplicación a partir de la fecha de su aprobación definitiva, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.114/14

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 25 de septiembre de 2014, acordó aprobar provisionalmente, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

Dicho acuerdo con su correspondiente ordenanza y demás antecedentes que obran en el expediente, se exponen al público en la Secretaría - Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que puedan ser examinados por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de cuanto establece el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y demás disposiciones legales de aplicación sobre la materia, con la advertencia de que en caso de no presentarse ninguna reclamación, se entenderán definitivamente aprobadas las modificaciones referidas, sin necesidad de nuevo acuerdo.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

Modificación.

- Art. 2. 1. El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza urbana queda fijado en el 0,53 %.

- Disposición final.

La presente modificación entrará en vigor una vez publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, 30 días hábiles sin ser recurrido dicho acuerdo, y comenzará a aplicarse a partir del 1 de Enero del 2014, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Contra el Acuerdo, una vez sea elevado a definitivo, y su respectiva Ordenanza, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio y de los textos de las Ordenanzas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Nava de Arévalo, a 29 de octubre de 2014.

El Alcalde, *Enrique Rodríguez Rodríguez*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.083/14

COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ÁVILA

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución adoptada en la reunión celebrada el día 02 de septiembre de 2014 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que sirva de notificación:

EDICTO

Examinada la solicitud de reconocimiento de derecho a la asistencia jurídica gratuita formulada por D^a. MARÍA DEL CARMEN NAVAS IGLESIAS, cuyo último domicilio conocido fue en la C/ VEREDA DE LAS MOZAS N° 2 - 5ª A.D.P.: 05003 -ÁVILA-, así como la Resolución adoptada por el Ilustre Colegio de Abogados de Ávila, procede denegar, confirmando aquella, el derecho a la asistencia jurídica gratuita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1/1996, según redacción dada por el R.D. Ley 3/2013, ya que según datos obrantes en el expediente no consta integrado en ninguna unidad familiar (artículo 3.1. a) y sus recursos e ingresos económicos fueron de 19.912,88 euros en el ejercicio 2012, superan el doble del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), cuya cuantía ha sido fijada, durante 2014, en la Disposición Adicional Octuagésima de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre.

La presente resolución podrá ser impugnada por escrito dirigida a la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Lo que le traslado de orden del Sr. Presidente a los efectos de la ejecución de la reclamación de cantidad, a iniciar, ante el Juzgado Decano de Ávila.

En Ávila, a 07 de octubre de 2014.

El Secretario de la Comisión, *Feliciano Gozalo Vaquero*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.091/14

COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ÁVILA

Intentada sin efecto la notificación adoptada en la reunión celebrada el día 02 de septiembre de 2014 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que sirva de notificación:

EDICTO

En el ejercicio de las facultades reconocidas por el artículo 17 de la Ley 1/96, de 10 de Enero, se hace preciso, para impulsar el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 1/96, de 10 de enero, en la Ejecución Hipotecaria nº 117/2012, que se sigue ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Arenas de San Pedro, acordó dar trámite de audiencia a Doña ISABEL GARCÍA GONZÁLEZ, (EXPT.E.: 1220/2014), cuyo último domicilio conocido fue C/ FRAY LUIS DE LEÓN Nº 24, 05400 -Arenas de San Pedro (Ávila), para que, en un plazo de quince días, presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes para acreditar:

- a) Sus ingresos y situación laboral.
- b) En el caso de que sea Ud. casado y los intereses, en el procedimiento, no sean contrapuestos a los de su cónyuge, deberá justificar los ingresos y situación laboral de su cónyuge.

Transcurrido dicho plazo, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita resolverá en función de los datos obrantes en el expediente.

En Ávila, a 21 de octubre de 2014.

El Secretario de la Comisión, *Feliciano Gozalo Vaquero*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.084/14

COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ÁVILA

Intentada sin efecto la notificación adoptada en la reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que sirva de notificación:

EDICTO

En el ejercicio de las facultades reconocidas por el artículo 17 de la Ley 1/96, de 10 de Enero, se hace preciso, para impulsar el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 1/96, de 10 de enero, del Procedimiento de Divorcio Contencioso 406/2011 que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Arenas de San Pedro (Ávila), habiéndose requerido a D. MIGUEL ÁNGEL ALONSO ZARZOSO, (Expte.: 1303/2014), cuyo último domicilio conocido fue en Avenida de San Telmo, nº 11 - 4º Izda, 34004-PALENCIA, conforme a lo acordado por la Comisión en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, la aportación de datos necesarios para la resolución del expediente, todo ello en el ejercicio de las facultades reconocidas por el artículo 17 de la Ley 1/1996, de Asistencia jurídica gratuita, y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Constando en el expediente hoja de aviso de recibo que pone de manifiesto que no fue posible la notificación en el domicilio del solicitante que figura en el expediente; se emitió edicto de notificación que fue expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palencia, del 27 de mayo al 13 de junio de 2014 y publicado en el BOP de Ávila el 29 de mayo de 2014.

No habiendo sido presentada la documentación requerida, en el plazo de 15 días otorgado.

Conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se tiene, a D. MIGUEL ÁNGEL ALONSO ZARZOSO, por desistido de su petición.

Esta resolución podrá ser impugnada por escrito motivado, que habrá de presentarse en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación, ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

En Ávila, a 21 de octubre de 2014.

El Secretario de la Comisión, *Feliciano Gozalo Vaquero*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.120/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 338/2014 a instancia de D. BALDOMERO HERRERO GALLEGO expediente de dominio de las siguientes fincas:

PRADO al sitio ARROYO DE UNTABERROS O HUERTOS ARRIBA, polígono 11, parcela 5052 del término municipal de Mingorría (Ávila).

Tiene una extensión superficie de CUARENTA Y TRES áreas OCHENTA centiáreas, y linda: Norte, parcela 5051, de Teófilo Domínguez Sanchidrián; Sur, parcela 5054 y 5055, de Jacinto Cid Ibáñez; Este, camino antiguo de la Pila Nueva; y oeste, parcela 515, de María Pilar Díaz Santos, y parcela 5053, de Joaquín Revilla Pindado".

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a sí como a DON JOAQUÍN REVILLA PINDADO Y DON JACINTO CID IBÁÑEZ para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintidós de octubre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.162/14

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARIA JESUS MARTÍN CHICO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TITULOS NO JUDICIALES 79 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./Dña: VICTOR LOPEZ MARTIN, FERNANDO MARTIN MARTIN, MARIA JOSEFA LOPEZ GARCIA, MARÍA DEL PILAR SANZ FERNANDEZ, JOSE LUIS GREGORIO FRAGUA SERNA, JOSE ANDRES RODRIGUEZ CEBALLOS, JESUS SANZ MARTIN, JESUS SANCHEZ BARBERO, DANIEL SANCHEZ-MONGE ANDRES, JUAN ALBERTO ADAN GARCIA, FRANCISCO JAVIER BLANCO SAN SEGUNDO, ANTONIO SOTO GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GONZALEZ, CELIA MARTIN DEL POZO, FRANCISCO JAVIER SANCHEZ ENCINAR, AARON RODRIGUEZ NIETO, VICTOR MANUEL JIMENEZ MARTIN, RAUL SANCHIDRIAN VELAYOS, RAFAEL CARRETERO VELAZQUEZ, PEDRO DEL CID BLAZQUEZ, PEDRO CASTRO SIERRA, OSCAR MAYORAL PAHINO, MARIANA CHIVU, JUAN MIGUEL MARTINEZ GIL, LUCIANO MONEDERO RUIZ, MIGUEL ANGEL GONZALEZ ARROYO, MIGUEL ANGEL MUÑOZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL PINDADO LOPEZ SAMANIEGO, NORBERTO DEL NOGAL CARRETERO, LUIS CARLOS JIMENEZ JIMENEZ, MARÍA DEL MAR GONZALEZ DE SANTOS, JESUS GARCIA GALAN, JOSE MARIA ENCINAR DEL POZO, JESUS SANCHEZ PACHO, NORBERTO NOGAL CARRETERO, DAVID DELGADO CASTELLS, JUAN MARTIGEGUI GONZALEZ, GONZALO FERNANDEZ DELGADO contra la empresa IMCODAVILA, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado IMCODAVILA, S.A. en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 808.046'36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos in-

tentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta nº 0293 en el BANESTO debiendo indicar en el campo concepto, “recurso” seguida del código “31 Social-Revisión de resoluciones Secretario Judicial”. Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación “recurso” seguida del “31 Social-Revisión de resoluciones Secretario Judicial”. Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a IMCODAVILA S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En ÁVILA, a tres de noviembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.105/14

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. M^a. JESÚS MARTÍN CHICO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de hoy, en el DSP. 430/14 a instancia de YOLANDA SAN SEGUNDO CRUZ y 7 más contra CONTACT CENTER AVITEL SL. y FOGASA, se ha acordado, en cumplimiento del art. 59 LJS, citar a CONTACT CENTER AVITEL SL., a fin de que comparezca el día 17/11/14 a las 9 horas, en C / RAMON Y CAJAL 1, Sala 1, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios del juzgado, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al juicio asistido de abogado o representado por graduado social colegiado, o procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado por escrito, en los dos días siguientes a su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado por graduado social colegiado, o por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a CONTACT CENTER AVITEL SL., se expide la presente cédula para su publicación en el B.O.P. y colocación en el tablón de anuncios.

En Ávila, a diez de Octubre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.